

LICENCIADO
Luis Gilberto Coronado Tobar
 ABOGADO Y NOTARIO
 LUIS GILBERTO CORONADO TOBAR
 No. 21.5 Carretera a San Lucas Casa 25 Residenciales Campestre
 Mixco, Guatemala
 Tel.: 2368-7930 • Cel.: 4725-5504 • e-mail: legal.lgct@gmail.com
 NIT.: 12681903



FACTURAS
 Nº 000018

DÍA	MES	AÑO
26	09	2018

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas
 DIRECCION: Carretera Roosevelt 13-46 Zona 7 Guatemala NIT: 5246905-0

CANT. Por Servicios Profesionales Prestados Al Renap durante el Periodo Comprendido del 01/09/2018 Al 30/09/2018, según cumplimiento de Contrato No. 043-2018. Q. 25,000.00

CANCELADO

SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA

letra en Letras: Veinticinco Mil Quetzales Exactos 25,000.00

IMPRESA Y SERVICIOS RUIZ M.J. C. C. Galerias Prima, 1 Nivel Xisco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2129, Nit.: 1824713K

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
 FECHA DE VENCIMIENTO: 05/06/2020

NOTA: Procede el Pago de Servicios Profesionales, según Informe de Actividades realizadas durante el Periodo comprendido del 01/09/2018 Al 30/09/2018, Prestado completo a entera Satisfacción.

Juan Manuel Maas Jacome
 RENAP
 Registro Central de las Personas
 Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2018**

Fecha: 30/09/2018

Actividades del Periodo: del 01/09/2018 al 30/09/2018

Nombre del Contratista: Luis Gilberto Coronado Tobar

Número de Contrato: 043-2018

Vigencia del Contrato: del 02/01/2018 al 31/12/2018

Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"


Servicios: Profesionales

Dirección quien supervisa: Registro Central de las Personas

1. Actividad.

1.1) Participar en las labores de planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades técnicas y administrativas que se realizan en el Registro Central de las Personas, velando por la correcta ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo de la dependencia.

- ✓ El Registrador Central de las Personas, sostuvo reunión con la Jefatura de Asesoría Registral, con el fin de verificar los avances en cuanto a la elaboración de diversos manuales, mismos que ayudaran a simplificar el trabajo en el Registro Central, por lo que para el efecto se hicieron algunas observaciones, las cuales se tomaron en consideración.
- ✓ Se participo en una reunión con el Jefe del Archivo Registral, donde se abordó el tema, relativo al traslado de los Atestados hacia la sede central, para lo cual se hicieron sugerencias al respecto, mismas que se tomaron algunas en cuenta por parte del Registrador Central de las Personas.



- ✓ Se llevo a cabo una reunión con la Jefa de Registro de Ciudadanos, con el fin de solicitar información, sobre una orden judicial de cancelación de número de Código Único de Identificación -CUI-, para lo cual se le informo al Registrador Central de las Personas, que dicha cancelación se había realizado desde el año dos mil dieciséis, por lo que con ello, se había cumplido la orden emanada por el señor Juez, instruyendo para el efecto el Registrador Central, que se le informara por medio de oficio al Juez, que el número de CUI, ya había sido cancelado en su oportunidad.

- ✓ Se participo en reunión que el Registrador Central de las Personas, sostuvo con los jefes de las diferentes jefaturas pertenecientes al Registro Central, con el fin de que informaran acerca del porcentaje de ejecución que los mismos han tenido a la presente fecha, para lo cual se hicieron algunas sugerencias, las cuales fueron recibidas por parte del Registro Central de las Personas.

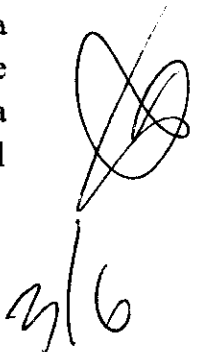
- ✓ El Registrador Central de las Personas, convoco a reunión con el jefe de Notariales, a efecto de que informara sobre un previo que emitieron en un expediente de inscripción de nacimiento en la vía notarial, toda vez que se solicito que el duplicado se debía presentar con tinta de color azul, para lo cual se le manifestó al señor Registrador que dicho previo fijado, no era procedente toda vez que el Código de Notariado, en ningún artículo indicaba que los duplicados se debían presentar con tinta de otro color, diferente al original.

- ✓ Se participo en una reunión con la Jefatura de Asesoría Registral, en donde por instrucciones del Registrador Central de las Personas, se me instruyo que estuvieran presente, a efecto de expresar mi punto de vista en cuanto a la calificación que se realiza en los expedientes disciplinarios.

- ✓ El Registrador Central de las Personas, solicito que participara una reunión donde se trataría el tema relacionado al número de caracteres que tiene el Documento Personal de Identificación -DPI-, toda vez que existen ocasiones en que las personas cuentan con más de tres nombres

por lo que rebasa el límite de caracteres que se pueden consignar en dicho documento de identificación, por lo que se hicieron algunas sugerencias apegadas a derecho.

- ✓ Se participo en una reunión con algunos asesores de la Asesoría Registral, con el fin de tratar un tema, referente a un caso que se presento al Registro Central, relativo a una persona que por error se le consigno en genero como Femenino, siendo lo correcto Masculino, lo cual se hizo el estudio respectivo, y en base a la inscripción del libro de nacimiento, se determino que había sido error de digitación, por lo que se hizo la corrección correspondiente.
- ✓ Por instrucciones del Registrador Central de las Personas, se me instruyo que se hicieran observaciones al Acuerdo de Directorio Número 144-2013, relativo al Criterio Registral para la Inscripción de Nacimiento de los Hijos de Padres Guatemaltecos Nacidos en las Zonas Fronterizas o Adyacentes al Territorio Nacional, por lo que para el efecto se hicieron algunas recomendaciones a efecto de poderlas implementar y poder simplificar dicho criterio.
- ✓ Por instrucciones del Registrador Central de las Personas, se me traslado el dictamen legal, emanado por la Dirección de Asesoría Legal, en relación a los casos en que una persona mayor de setenta años solicite su -DPI-, si dicho documento tendrá vigencia indefinida o se apegara a la vigencia de diez años, para lo cual se le manifestó al Registrador Central que en efecto el dictamen presentado se encontraba apegado a derecho.
- ✓ Por instrucciones del Registrador Central de las Personas, se me traslado el Dictamen de Asesoría Legal, referente a la procedencia en un evento registral que se encuentra bajo averiguación, ya sea administrativa o por el ministerio público, pueda ser objeto de inhabilitación que impida la certificación sin que un juez ordene la cancelación, por lo que se le hicieron las observaciones respectivas al registrador central.



Handwritten signature and initials, possibly 'M/6', located at the bottom right of the page.

- ✓ Se brindo asesoría en cuanto a la Inscripción de Tutela, de Alejandra Cristina, Mérida Pérez, misma que se realizo en el Municipio de Malacatán, San Marcos, en virtud que la misma fue duplicada por lo que se hizo el estudio respectivo para determinar cual se debía cancelar, informando que la que debía prevalecer era de primera inscripción, primera en derecho.
- ✓ Se brindo asesoría en cuanto a la Inscripción de Tutela, de Edwarth Alexis, López López, misma que se realizo en el Municipio de Malacatán, San Marcos, en virtud que la misma fue duplicada por lo que se hizo el estudio respectivo para determinar cual se debía cancelar, informando que la que debía prevalecer era de primera inscripción, primera en derecho.
- ✓ Se brindo asesoría en cuanto a la Inscripción de Nacimiento, de Alison Ivanna Aguilar Méndez, misma que se realizo en el Municipio de Malacatán, San Marcos, en virtud que la misma fue duplicada por lo que se hizo el estudio respectivo para determinar cual se debía cancelar, informando que la que debía prevalecer era de primera inscripción, primera en derecho.

2. Actividad.

1.2) Proyectos Especiales de la Institución

- ✓ Se hizo el acompañamiento al Registrador Central de las Personas, al Municipio de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, donde se llevo a cabo una reunión con los Registradores Civiles de dicho departamento, a efecto de tratar temas de índole registral, haciendo las observaciones respectivas, a requerimiento del Registrador Central de las Personas.

3. Actividad

- 1.3) Atender las consultas realizadas de forma personal y/o telefónica por usuarios internos en relación a temas administrativos y/o registrales.**



4/6


- ✓ Por instrucciones del Señor Director Ejecutivo, se me instruye que se atiende a la señora Ingrid Elizabeth Tejeda Abadía, quien acudió al Registro Central, en virtud que en su Documento Personal de Identificación -DPI-, se le consigno en su nombre Ingrid con tilde en la segunda letra "i", así como Tejedá, se le consigno tilde en la segunda letra "e", siendo esto incorrecto, de acuerdo a lo manifestado por la interesada, por lo que para el efecto, se hizo la respectiva investigación, observando el asiento de cedula de la señora Tejeda, llegando a la conclusión que en efecto el Registro Nacional de las Personas, se había equivocado, por lo que se le apoyo a la señora en mención, para que por medio de una enmienda se pudiera corregir el nombre, lo cual se realizo y se procedió a enrolarse nuevamente para que pudiese tener un nuevo Documento Personal de Identificación -DPI-, con el nombre ya corregido.

- ✓ Por instrucciones del señor Director Ejecutivo, se me instruyo que asistiéramos al señor Mynor Del Valle, a efecto de que se le pudiera corregir la inscripción de nacimiento de su hijo Kevin Gabrielle del Valle, en virtud que por error de parte del Registro Nacional de las Personas, se consigno erróneamente el Género, para lo cual se observó la inscripción de nacimiento en el libro 409N, y se comprobó que en efecto había sido error de digitación, corrigiéndose el mismo.

- ✓ Por instrucciones del Señor Director Ejecutivo, se atendió a un usuario que se presento a la institución, con el fin de que se le asesora en cuanto a una inscripción de nacimiento ocurrida en el extranjero, deseando los interesados inscribirlo en Guatemala, por lo que para el efecto se le informo a la interesado el procedimiento a seguir.

- ✓ Por instrucciones del Director Ejecutivo, se procedió atender a la señora Jammy Solares, quien en la inscripción de nacimiento de su hija, se le consigno en su momento erróneamente el apellido del padre, por lo que se le indico a la señora Solares que debía realizar una rectificación de partida de nacimiento en la vía judicial o notarial.

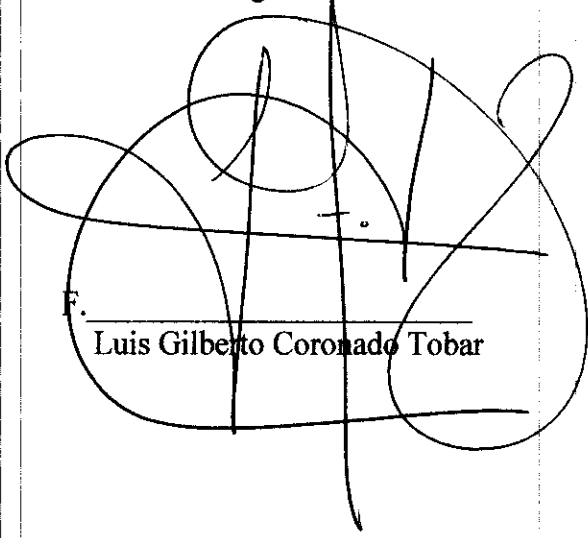
- ✓ Por instrucciones del Director Ejecutivo, se le dio seguimiento a la inscripción de nacimiento consular, correspondiente a José Pacheco, para lo cual, se le indico al interesado que la misma se iba a operar antes

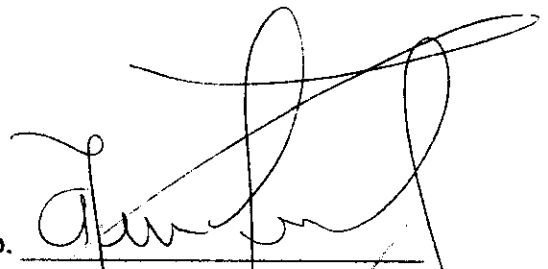


5/6

del trece de septiembre del presente año, siempre y cuando los documentos de soporte, estuvieran correctos.

- ✓ Por instrucciones del Director Ejecutivo, se me instruyo que atendiéramos a la abogada Marta Elena Castro, con el fin de darle seguimiento a la inscripción de nacimiento consular de Ligia Pacheco, misma que fue operada en el sistema del Registro Civil, en virtud que cumplía con los requisitos, indicados en el Reglamento de Inscripciones registrales.


F. Luis Gilberto Coronado Tobar

Vo.Bo. 
Lic. Axel Ottoniel Maas ~~JEVAP~~
Registrador Central de las Personas
Axel Ottoniel Maas
Registrador Central de las Personas
Registro Central de las Personas
Calle Central JEVAP Guatemala, Guatemala

6/6